

|                                       |                          |
|---------------------------------------|--------------------------|
| ÁREA RESPONSABLE:                     | LICITACIÓN PÚBLICA       |
| JEFATURA DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN | DGOP-IM-MUN-RP-LP-044-22 |

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 14 horas con 0 minutos del día 18 de agosto de 2022 encontrándose en las oficinas de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en calle Higuera No. 70, segundo piso del Edificio Centro Administrativo Tlajomulco, de conformidad al artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículos 82, 83, 84 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace constar la realización de la junta de aclaraciones convocada por la Dirección de Licitación y Normatividad, en relación con obra cuyo objeto es: Construcción de Centro de Desarrollo Comunitario en el fraccionamiento Lomas del Mirador, municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

El acto fue presidido por el C. Lic. Joel Benjamín Márquez Tejeda y el Ing. Mario Alejandro Silva Sotelo, con el cargo de Jefe de Licitación y Contratación; y Director de Proyectos de Obra Pública, respectivamente. La reunión tiene por objeto recibir las preguntas de los licitantes y hacer las aclaraciones necesarias a las bases y sus anexos, para la preparación de la propuesta técnica y económica.

Se procedió a dar respuestas a las preguntas que fueron formuladas (presencial) y/o enviadas (SECG), en tiempo y forma por los licitantes.

**De manera presencial**

**No hubo preguntas por parte de los contratistas**

**Por parte del Municipio:**

Se les comunica que el acto de presentación y apertura de proposiciones para esta licitación se llevará a cabo el día lunes, 29 de agosto del presente año a las 15 horas con 00 minutos, en la Sala de Cabildo, tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro.

Así mismo, esta obra se pagará con el programa denominado Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

Una vez leída la presente y no habiendo preguntas que contestar siendo esta la única junta de aclaraciones, se cierra siendo las 14 horas con 16 minutos del mismo día, firmando a continuación de conformidad al margen y al calce todos los que participaron en ella.

Por Parte del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Lic. Joel Benjamín Márquez Tejeda  
Jefe de Licitación y Contratación

Ing. Mario Alejandro Silva Sotelo  
Director de Proyectos de Obra Pública

